

SISTEMA ALA/CFT

**Entidades fiscalizadas por la
CNV consideradas sujetos
obligados**

2020



**Comisión
Nacional de
Valores**

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

MARCO LEGAL:

Los sujetos obligados ante la Ley 1015/97, modificada por la Ley 3783/2009 **“Que previene y Reprime los Actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes”** en su **artículo 13** y que son entidades reguladas por la Comisión Nacional de Valores, son:

e) las sociedades y agencias de valores (bolsas de valores);

h) las administradoras de fondos mutuos de inversión

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

MARCO LEGAL:

- ❖ *Resolución SEPRELAD N° 172/20 de fecha 14 de agosto de 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (LA) Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT), BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, DIRIGIDO A LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL MERCADO DE VALORES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV)*

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

Se encuentran registradas y autorizadas para operar en el Mercado de Valores, **20 (veinte)** entidades fiscalizadas consideradas sujetos obligados por el sistema ALA/CFT :

CASAS DE BOLSAS (14)

1. *Avalon Casa de Bolsa S.A.*
2. *Basa Casa de Bolsa S.A.*
3. *Cadiem Casa de Bolsa S.A.*
4. *Capital Markets Casa de Bolsa S.A.*
5. *Fais Casa de Bolsa S.A.*
6. *GLT Casa de Bolsa S.A.*
7. *Inversiones Chaco Casa de Bolsa S.A.*
8. *Investor Casa de Bolsa S.A.*
9. *Millenia Casa de Bolsa S.A.*
10. *One Asset Casa de Bolsa S.A.*
11. *Puente Casa de Bolsa S.A.*
12. *Regional Casa de Bolsa S.A.*
13. *Valores Casa de Bolsa S.A.*
14. *Verbank Securities Casa de Bolsa S.A.*

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS

- 1. Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.*

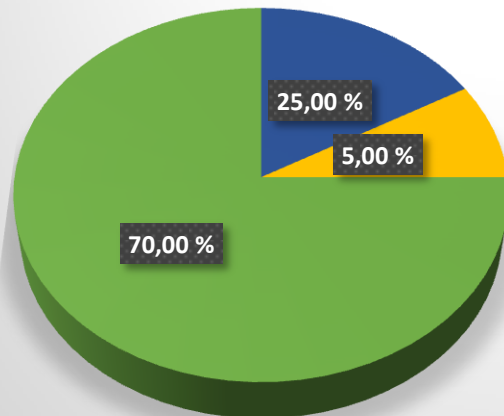
ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN

- 1. Cadiem Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.*
- 2. Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.*
- 3. Puente Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.*
- 4. Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.*
- 5. Regional Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.*

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

Tipo de Entidad	Cantidad	%
Sociedades Administradoras de Fondos Patrimoniales de Inversión	05	25,00 %
Bolsas de Valores y Productos	01	5,00 %
Sociedades Intermediaras de Valores (<i>Casas de Bolsas</i>)	14	70,00%
Total General	20	100,00%

Tipo de Entidad – Sujetos Obligados



- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
- Bolsas de Valores
- Sociedades Intermediaras de Valores

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

Elaborar una Matriz de Riesgos para SBR – Mapa de Riesgos

Podemos considerar en lo medular que la SBR, recoge el nivel general de riesgo de una entidad desde las perspectivas de los diferentes riesgos asumidos, a fin de poder tener una visión de conjunto, que esté basada en el análisis de sus **principales componentes**.

- 1.- **Riesgo Estructural** (*Tamaño – Volumen – Diversificación*)
- 2.- **Riesgo Inherente** (*Clientes – Ubicación – Servicios – Canales de Distribución*)
- 3.- **Mitigadores de Riesgos** (*Gobierno Corporativo, Políticas y Procedimientos, Gestión de Riesgos, Órganos de Control, Sistemas de Detección y Reporte, Capacitación*)

Áreas de Supervisión de Entidades: Sujetos Obligados

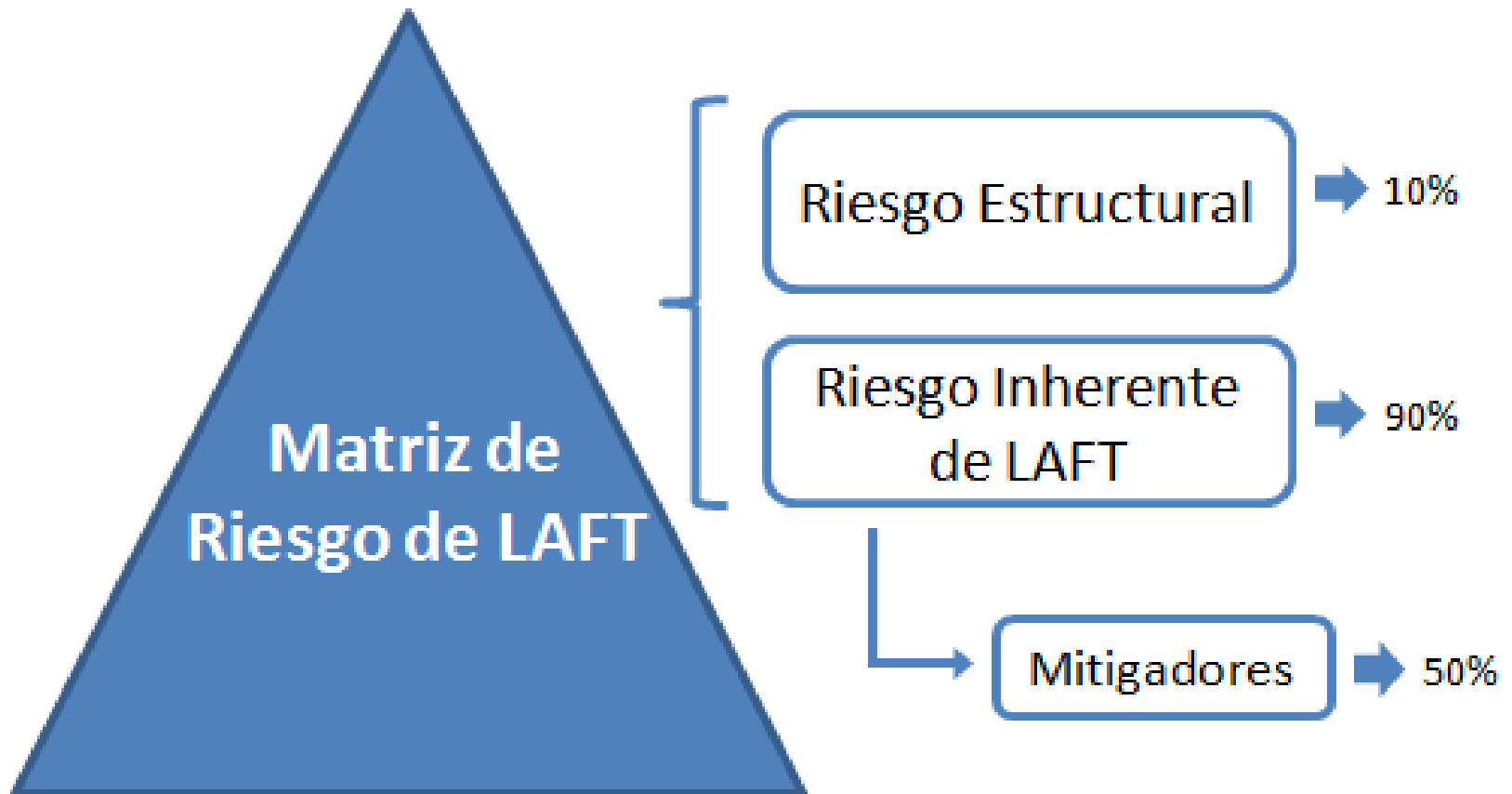
PERSPECTIVA:

	Basado en Cumplimiento	Basado en Riesgos
Enfoque	Correctivo	Preventivo
Objetivo	Penalizar	Prevenir
Mirada	Hacia atrás	Hacia delante
Exigencia para la gestión interna de las instituciones	Mediana o Baja	Alta
Exigencia para el gobierno corporativo	Mediana o Baja	Alta
Calificación de los supervisores	Mediana o Baja	Alta
Función para auxiliares de la supervisión (auditores externos y agencias de rating)	Menos Importante	Más importante
Vigilancia del mercado	Menos Necesaria	Muy Necesaria
Asignación de recursos supervisión	Menor flexibilidad	Mayor flexibilidad
Adaptación a cambios e innovación	Baja	Alta

Matriz de Riesgos ALA/CFT

CNV - DIF

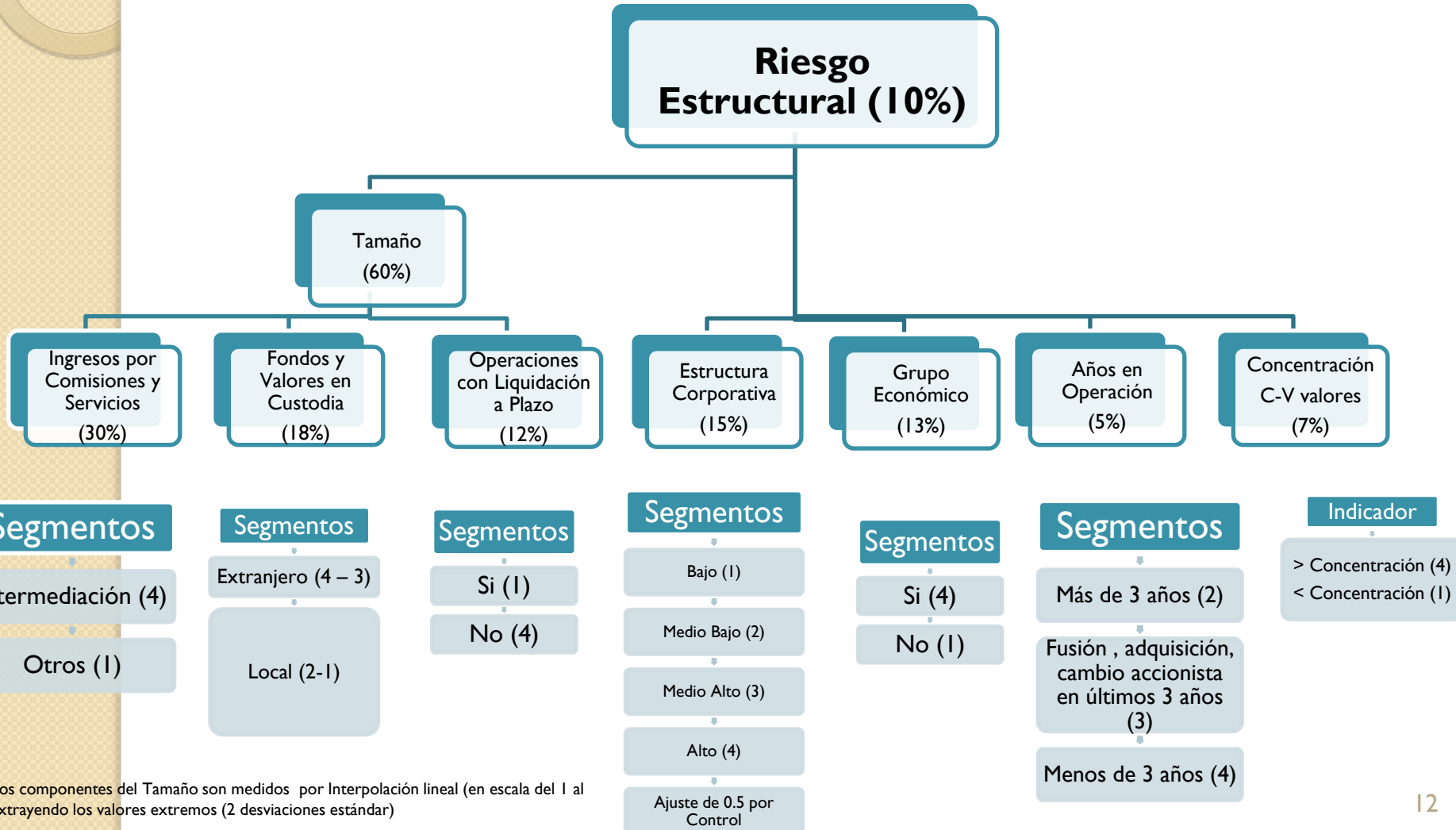
Matriz de Riesgo de ALA/CFT



Riesgo Estructural:

- El riesgo estructural mide la mayor o menor estabilidad y eficiencia de los sistemas de control implementados para las actividades operativas propias de la empresa (*Tamaño – Volumen – Diversificación*).

Riesgo Estructural de ALA/CFT



(*) Los componentes del Tamaño son medidos por Interpolación lineal (en escala del 1 al 4), extrayendo los valores extremos (2 desviaciones estándar)

Riesgo Estructural

1.- Tamaño

2.- Estructura Corporativa

3.- Grupo Económico

4.- Años de Operación

5.- Concentración
Compra/Venta

Riesgo Inherente de ALA/CFT

Riesgo Inherente de ALA/CFT (90%)

Cientes Personas Naturales (12%)

Cientes Personas Jurídicas y otras estructuras (20%)

Cientes Personas Expuestas Politicamente (18%)

Canal de Distribución (10%)

Zona Geográfica (15%)

Productos y Servicios (25%)
(Transversal a los demás factores de riesgo)

Segmentos

Nacionalidad (6%)

Actividad (3%)

Edad (1%)

Con representación (1%)

Fecha Inscripción (1%)

Segmentos

Nacionalidad (18%)

Fecha Inscripción (2%)

Segmentos

Nacional (3)

Extranjero (4)

Ajuste por N° PEP (cuartil)
Bajo: 0.25
Medio Bajo: 0.5
Medio Alto: 0.75
Alto: 1

Segmentos

Presencial (2)

Electrónica (3)

No Registra (4)

Segmentos

Ubicación Oficina (5%)

Oficina Externa (10%)

Segmentos

Oferta Primaria

- Pública (1)
- Privada (4)

Oferta Secundaria

- Bursátil (2)
- Reporte (2)
- Extrabursátil :
Valores Inscritos (3)
Valores No Inscritos (4)

Exterior (4)

Riesgos Inherentes

1.- Clientes

2.- Productos y Servicios

3.- Zonas Geográficas

4.- Canales de Distribución

Evaluación de riesgos ALA/CFT/CFPADM:

Riesgos Inherentes:

La cuantificación o valoración se efectúa asignando a los riesgos una determinada calificación, a partir de la evaluación de una serie de factores que varían en función al elemento a categorizar.

De ese modo, se obtiene el nivel de riesgo asociado a los principales negocios y actividades de la Institución, que denominamos genéricamente **RIESGO INHERENTE.(4)**

- **CLIENTES**
- **PRODUCTOS Y SERVICIOS**
- **ZONAS GEOGRAFICAS**
- **CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

ADMINISTRACION DE LOS RIESGOS EN MATERIA ALA/CFT

Mitigadores de Riesgos:

- Mitigar significa reducir o eliminar el riesgo.

Mitigadores de Riesgo ALA/CFT

Mitigadores de Riesgo (50 %)

Gobierno Corporativo
(30%)

Políticas y Procedimientos
(18%)

Gestión de Riesgos
(20%)

Órganos de Control
(16%)

Sistema de Detección y Reporte
(12%)

Capacitación
(4%)

(3) Implementado Moderado: La suficiencia de los controles es de nivel aceptable

(4) Implementado Fuerte: Los controles funcionan de manera eficiente

Escala de Mitigadores

(2) Implementado Débil: La suficiencia de los controles no es de nivel aceptable

(1) No Implementado: Los controles son insuficientes o altamente vulnerables

Mitigadores de Riesgos

- 1.- Directorio / Gobierno Corporativo.
- 2.- Gestión de Riesgos.
- 3.- Políticas y Procedimientos.
- 4.- Órganos de Control
- 5.- Sistema de Detección y Reporte.
- 6.- Recursos y Capacitación

Evaluación de riesgos ALA/CFT/CFPADM:

Mitigadores de Riesgos:

Son elementos que representan una barrera o mitigación estructural ante una amenaza. En otras palabras, son factores inherentes del contexto que actúan como una barrera frente a la ocurrencia de eventos indeseados asociados al sistema ALA/CFT/CFPADM.



Evaluación de riesgos ALA/CFT/CFPADM:

Riesgo Neto / Riesgo Residual:

Es el resultado de la mitigación de los riesgos inherentes y riesgos estructural por parte de la Gestión Operativa y las Funciones de Supervisión.

Riesgo Compuesto:

Es la evaluación del perfil de riesgos de una entidad después de considerar su capital, rentabilidad y liquidez en relación al riesgo neto.